



AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO

Aprobada en la sesión de Junta de
Gobierno Local de esta fecha:
16/03/16

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE ENERO DE 2016

En la Sala de Juntas de la Alcaldía, del Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintisiete de enero de dos mil dieciséis, previa citación, se reunió la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y la asistencia de los Sres. Concejales que se relacionan a continuación, asistidos por la Secretaria General que suscribe, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día remitido con la convocatoria.

Presidenta:

Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña María Dolores Rodríguez López

Secretaria:

Doña Inés Piñero González-Moya

Concejales/as asistentes:

D. José Manuel de la Villa Bermejo
D. David López Álvarez
D. Alejandro Romero Sánchez

CONCEJALES QUE HAN EXCUSADO SU ASISTENCIA:

D^a Cristina Cruz Murillo

Al existir el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, la Presidencia declara abierta la sesión. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

Código Seguro De Verificación:	OVEGjQbQK2euNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	28/03/2016 10:44:45
	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	28/03/2016 10:02:29
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OVEGjQbQK2euNWETDyovnA==		



ORDEN DEL DÍA

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

2.- ACTAS

JGL1601271001.- Aprobación del acta de la sesión anterior (13-01-15)

3.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

4.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.-

JGL1601273001.- Acuerdo de concesión concreta de honor o distinción a los candidatos propuestos por el Pleno.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

El carácter extraordinario y urgente de la convocatoria viene motivado por la necesidad de instruir el correspondiente expediente justificativo, previsto en la Ordenanza de Honores y Distinciones, al estar próxima la fecha del acto protocolario de imposición o entrega de nombramiento o insignia a los distinguidos con mención honorífica, correspondientes al año 2015.

La Sra. Presidenta somete a votación la consideración de la sesión de Junta de Gobierno como extraordinaria y urgente aprobándose la misma por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

2.- ACTAS

JGL1601271001.- Aprobación del acta de la sesión anterior (13-01-15)

Por la Presidencia se somete a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno Local el borrador del acta de la sesión celebrada por este órgano el día trece de enero de dos mil dieciséis, cuya copia se ha adjuntado a la convocatoria de la presente sesión.

No produciéndose ninguna intervención para solicitar la modificación de su contenido, la Presidencia declara su aprobación.

2º.- BOLETINES Y COMUNICACIONES

No se han presentado, a la presente Junta de Gobierno Local, boletines y comunicaciones para su conocimiento.

Código Seguro De Verificación:	OVEGjQbQK2euNWETDyovnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	28/03/2016 10:44:45
	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	28/03/2016 10:02:29
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OVEGjQbQK2euNWETDyovnA==		





Aprobada en la sesión de Junta de
Gobierno Local de esta fecha:

16/03/16

3º.- DIVERSOS EXPEDIENTES. ACUERDOS QUE PROCEDAN

JGL1601273001-

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 16 de febrero, acordó incoar el correspondiente expediente justificativo de los méritos para la concesión de Honor o Distinción, a Don Pedro Rodríguez Pacheco, Don Francisco Guerra Gutiérrez, Don Francisco Casado Ruiz, Don Daniel Ruiz García, Don Tomas Francos Castillo y al Deporte de Base de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9º.- del Reglamento de Honores y Distinciones de este Municipio.

Resultando que el artículo 10º del citado Reglamento, establece que “el expediente incoado será tramitado en todos sus aspectos e incidencias por la Junta de Gobierno Local, cuyo Alcalde-Presidente podrá recabar cuantos informes y documentos estime necesarios para la justificación de los méritos que han de constar en el expediente”.

Una vez instruido el expediente justificativo de los méritos, servicios y circunstancias especiales relacionados con la localidad, la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado elevar al Pleno la concesión concreta de Honor o Distinción a los candidatos propuestos por el Pleno en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2015.

Por tanto, la Junta de Gobierno Local estima suficientes los méritos acreditados para la concesión de la distinción y propone al Pleno los siguientes :

ACUERDOS

Primero: Conceder la Medalla de Bronce a Don Pedro Rodríguez Pacheco, Don Francisco Guerra Gutiérrez, Don Francisco Casado Ruiz, Don Daniel Ruiz García, Don Tomas Francos Castillo y la Medalla de Plata al Deporte de Base, al haberse acreditado mediante expediente justificativo los méritos suficientes para el otorgamiento de esta distinción, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º del vigente Reglamento de Honores y Distinciones de este Municipio.

Segundo: Publicar el presente acuerdo el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla en cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 del Reglamento.

Sometida a votación por la Presidencia la anterior propuesta, tras el examen oportuno, resulta aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

No existiendo mas asuntos a tratar, por la Presidencia, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General doy fe,

VºBº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
OVEGjQbQK2euNWETDyovnA==	Firmado	28/03/2016 10:44:45
Firmado Por	Firmado	28/03/2016 10:02:29
Observaciones	Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/OVEGjQbQK2euNWETDyovnA==	

